

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26352 ORDEN de 22 de septiembre de 1983 conjunta de los Ministerios de Presidencia y de Economía y Hacienda por la que se elevan a definitivas las relaciones de los anexos de la Orden de 19 de julio de 1983 aplicando los beneficios de la amnistía a funcionarios de la Generalidad de Cataluña.

La Orden de 19 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28) establecía en su apartado séptimo el carácter provisional de las relaciones incluidas en los anexos, estableciendo un plazo de quince días de reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo y examinadas las reclamaciones presentadas, procede elevar a definitivas las correspondientes relaciones con las modificaciones producidas, tanto por las reclamaciones admitidas como por la rectificación de los errores materiales que figuraban en la provisional.

En virtud de lo expuesto, dispongo:

Primero.—Se elevan a definitivas las relaciones de los anexos de la Orden de 19 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28), con las siguientes correcciones de erratas y modificaciones por reclamaciones de los interesados:

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—2. Donde dice: «D. Enrique Money Noguera», debe decir: «D. Enrique Moneny Noguera».

Segunda.—Apartado 6.º, donde dice: «Guiral Lahuelta, Catalina», debe decir: «Guiral Lahuerta, Catalina».

Apartado 9.º, donde dice: «Piñol Capel, Mercedes», debe decir: «Piñol Capell, Mercedes».

Donde dice: «Pons Agullo, Maria», debe decir: «Pous Agullo, Maria».

Apartado 10, donde dice: «Petitionarios que no habían adquirido la condición de funcionarios de carrera ni hubieran podido adquirirla con carácter automático», debe decir: «Petitionarios que no habían adquirido la condición de funcionarios de carrera ni hubieran podido adquirirla posteriormente con carácter automático».

Donde dice: «Cubels Peris, Silvestre», debe decir: «Cubells Peris, Silvestre».

Donde dice: «Forné y Roméu, Salvador», debe decir: «Forné y Ruméu, Salvador».

Donde dice: «Jansa Lluís, Angela», debe decir: «Junca Lluís, Angela».

Donde dice: «Sabates del Río, Juan», debe decir: «Sabates del Río, Antonio».

Anexo II

Donde dice: «Nolla Canals, Leandro Salvador Bernardo», debe decir: «Nolla Casals, Leandro Salvador Bernardo».

Anexo VIII

Debe ser incluida, procedente del anexo II, doña Pilar Recoder Esquerria, adscrita al Ministerio de Educación y Ciencia, en el Cuerpo Especial de Profesores de Educación General Básica, con coeficiente 3,6 e índice de proporcionalidad 8.

Donde dice: «Viladegut Baqué, Carmen, Cuerpo Especial de Profesores», debe decir: «Viladegut Baqué, Carmen, Cuerpo Especial de Profesores de EGB».

Anexo X

Donde dice: «Torres Ibern, Joaquín», debe decir: «Torréns Ibern, Joaquín».

Anexo XI

Donde dice: «Badell Armengol, Luis, fecha de fallecimiento 2-2-1971», debe decir: «Badell Armengol, Luis, fecha de jubilación 23-10-1983».

Donde dice: «Boada Espel, Silvestre, fecha de jubilación 9-10-1973», debe decir: «Boada Espel, Silvestre, fecha de jubilación 8-10-1963».

Donde dice: «Cañellas y Prat, Isidro, fecha de jubilación 29-9-1970», debe decir: «Cañellas y Prat, Isidro, fecha de jubilación 29-9-1960».

Donde dice: «Capella Jané, Sebastián, fecha de jubilación 5-6-1973», debe decir: «Capella Jané, Sebastián, fecha de jubilación 5-6-1963».

Donde dice: «Domingo y Punti, Vicente, fecha de fallecimiento 7-8-1968», debe decir: «Domingo y Punti, Vicente, fecha de jubilación 18-10-1958».

Donde dice: «Irisar y Vega, Ignacio Maria, fecha de jubilación 24-3-1988», debe decir: «Irisar y Vega, Ignacio Maria, fecha de jubilación 24-3-1978».

Donde dice: «López Arias, Esteban, fecha de jubilación 7-2-1976», debe decir: «López Arias, Esteban, fecha de jubilación 7-2-1966».

Donde dice: «Montaner Xumetra, Enrique, fecha de jubilación 6-1-1972», debe decir: «Montaner Xumetra, Enrique, fecha de jubilación 6-1-1962».

Donde dice: «Ramón Serra, José, fecha de jubilación 18-12-1970», debe decir: «Ramón Serra, José, fecha de jubilación 18-12-1960».

Donde dice: «Ramonet Madrigal, Juan, fecha de jubilación 24-3-1978», debe decir: «Ramonet Madrigal, Juan, fecha de jubilación 24-3-1968».

Donde dice: «Torres Juriol, Juan, fecha de jubilación 9-7-1972», debe decir: «Torres Juriol, Juan, fecha de jubilación 9-7-1962».

Segundo.—Contra esta disposición podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso de reposición, con carácter previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

MINISTERIO DE JUSTICIA

26353 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Notarios electos en virtud de oposición libre en los territorios de los Colegios Notariales de Madrid, Barcelona, Cáceres, La Coruña, Oviedo, Pamplona y Sevilla.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes correspondientes al turno de oposición libre convocada por Orden ministerial de 7 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio siguiente), y una vez verificado los correspondientes nombramientos por el Ministro de Justicia y por los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas, con competencia estatutaria, en cuyos territorios existen Notarías vacantes que han de proveerse en virtud de dicha oposición.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, 88 y demás concordantes del Reglamento Notarial vigente, ha acordado:

1.º Hacer públicos los nombramientos de los señores que se citan para servir las Notarías que seguidamente se relacionan:

1. Cabra, a don Luis María de la Higuera González, número 1 de la lista de calificación, que obtuvo 61,50 puntos.
2. Baena, a don Nicolás Moreno Badía, número 2 de la lista de calificación, que obtuvo 61,40 puntos.

3. Cangas del Narcea, a don Luis Núñez Boluda, número 3 de la lista de calificación, que obtuvo 61,30 puntos.
4. Rentería, a don Juan Rubies Mallol, número 4 de la lista de calificación, que obtuvo 61,20 puntos.
5. Cangas de Ons, a don Norberto González Sobrino, número 5 de la lista de calificación, que obtuvo 60,50 puntos.
6. Colunga, a don Juan Antonio Escudero García, número 6 de la lista de calificación, que obtuvo 60,45 puntos.
7. Tarrega, a don José Alfonso López Tena, número 7 de la lista de calificación, que obtuvo 60,40 puntos.
8. Castuera, a don Fernando Pascual Senet Ana, número 8 de la lista de calificación, que obtuvo 60,35 puntos.
9. Túy, a don Enrique Sacristán Crisanti, número 9 de la lista de calificación, que obtuvo 60 puntos.
10. Tremp, a don Máximo Catalán Pardo, número 10 de la lista de calificación, que obtuvo 59,85 puntos.
11. Agramunt, a don Adolfo Calatayud Sierra, número 11 de la lista de calificación, que obtuvo 59,80 puntos.
12. Castrupol, a doña María Isabel Valdés-Solís Cechini, número 12 de la lista de calificación, que obtuvo 59,75 puntos.
13. Santa Coloma del Queralt, a don Antonio Bosch Carrera, número 13 de la lista de calificación, que obtuvo 59,70 puntos.
14. Villamartin, a don Enrique Robles Perea, número 14 de la lista de calificación, que obtuvo 59,65 puntos.
15. Cortegana, a don Francisco J. García Ruiz, número 15 de la lista de calificación, que obtuvo 59,60 puntos.
16. Estepa, a don Santiago Soto Díaz, número 16 de la lista de calificación, que obtuvo 59,55 puntos.
17. Sort, a don Ildelfonso Sánchez Prat, número 17 de la lista de calificación, que obtuvo 59,50 puntos.
18. Aracena, a don Manuel de Cuelo García, número 18 de la lista de calificación, que obtuvo 59,45 puntos.
19. Posada, a don Teodoro López Cuesta Fernández, número 19 de la lista de calificación, que obtuvo 59,40 puntos.
20. Artesa de Segre, a don Luis Garay Cuadro, número 20 de la lista de calificación, que obtuvo 59,35 puntos.
21. Los Navalmorales, a doña María Victoria Rodríguez de Prada, número 21 de la lista de calificación, que obtuvo 59,30 puntos.
22. Calaf, a doña María Yolanda Fernández Sainz, número 22 de la lista de calificación, que obtuvo 59,25 puntos.
23. Puente de la Reina, a don Alfonso Rentería Arocena, número 23 de la lista de calificación, que obtuvo 59,20 puntos.
24. Alburquerque, a don José Luis Gómez Díez, número 24 de la lista de calificación, que obtuvo 59,15 puntos.
25. Santa Bárbara, a don Joaquín Sapena Davo, número 25 de la lista de calificación, que obtuvo 59,10 puntos.
26. Montellano, a doña Marta Moreno Catena, número 26 de la lista de calificación, que obtuvo 59,05 puntos.
27. Negreira, a don Lesmes Gutiérrez Rodríguez-Moides, número 27 de la lista de calificación, que obtuvo 59 puntos.
28. Ortigueira, a don José Vicente Galdón Garrido, número 28 de la lista de calificación, que obtuvo 58,95 puntos.
29. Fregenal de la Sierra, a don Juan Pardo Defez, número 29 de la lista de calificación, que obtuvo 58,90 puntos.
30. Guitiriz, a don Pablo Guillermo Durán de la Colina, número 30 de la lista de calificación, que obtuvo 58,85 puntos.
31. Montoro, a don Tomás María Dacal Vidal, número 31 de la lista de calificación, que obtuvo 58,80 puntos.
32. Elgóbar, a don Luis Sampietro Villacampa, número 32 de la lista de calificación, que obtuvo 58,75 puntos.
33. Sarría, a don Fernando García Marqués, número 33 de la lista de calificación, que obtuvo 58,70 puntos.
34. Villanueva de Córdoba, a don Roberto Tortosa Albert, número 34 de la lista de calificación, que obtuvo 58,65 puntos.
35. Peñarroya-Pueblonuevo, a don Antonio Jiménez Clar, número 35 de la lista de calificación, que obtuvo 58,60 puntos.
36. Rianjo, a don Pedro Antonio Vidal Pérez, número 36 de la lista de calificación, que obtuvo 58,55 puntos.
37. Paradas, a doña María Enriqueta Zafra Izquierdo, número 37 de la lista de calificación, que obtuvo 58,50 puntos.
38. Madrigal de las Altas Torres, a don Luis Enrique Lapiedra Fries, número 38 de la lista de calificación, que obtuvo 58,45 puntos.
39. Mondoñedo, a don Miguel Tarragona Corominas, número 39 de la lista de calificación, que obtuvo 58,40 puntos.
40. Celanova, a don Esteban Cuyas Henche, número 40 de la lista de calificación, que obtuvo 58,35 puntos.
41. Navamorcuende, a doña María Luisa de la Calle González, número 41 de la lista de calificación, que obtuvo 58,30 puntos.
42. Fuente del Maestro, a don Alfredo Granell Dasi, número 42 de la lista de calificación, que obtuvo 58,25 puntos.
43. Segura de León, a don Vicente Tomás Bernat, número 43 de la lista de calificación, que obtuvo 58,20 puntos.
44. Caldas de Reyes, a don Joaquín José Rodríguez Hernández, número 44 de la lista de calificación, que obtuvo 58,15 puntos.
45. Constantina, a don Juan Antonio López Alonso, número 45 de la lista de calificación, que obtuvo 58,10 puntos.
46. San Vicente de Alcántara, a don José Carlos Arnedo Ruiz, número 46 de la lista de calificación, que obtuvo 58,05 puntos.
47. Campanario, a don Pedro Facundo Garre Navarro, número 47 de la lista de calificación, que obtuvo 58 puntos.
48. Los Arcos, a don Pedro Pineda Masip, número 48 de la lista de calificación, que obtuvo 57,95 puntos.
49. Chantada, a don Víctor Ortega Álvarez, número 49 de la lista de calificación, que obtuvo 57,90 puntos.
50. Santa Marta, a don Gerardo Burgos Bravo, número 50 de la lista de calificación, que obtuvo 57,85 puntos.
51. Logroñán, a don César Minguet Jiménez, número 51 de la lista de calificación, que obtuvo 57,80 puntos.
52. Iznájar, a don Jerónimo Moreno Moreno, número 52 de la lista de calificación, que obtuvo 57,75 puntos.
53. Alcántara, a don Fernando González Garrido, número 53 de la lista de calificación, que obtuvo 57,70 puntos.
54. La Cenia, a don Alberto Navarro-Rubio Serres, número 54 de la lista de calificación, que obtuvo 57,65 puntos.
55. Guareña, a don José Manuel Sánchez Almeida, número 55 de la lista de calificación, que obtuvo 57,60 puntos.
56. Verín, a don José Perfecto Verdú Beltrán, número 56 de la lista de calificación, que obtuvo 57,55 puntos.
57. Herrera, a don Ignacio Manrique Plaza, número 57 de la lista de calificación, que obtuvo 57,50 puntos.
58. Cazalla de la Sierra, a don Fernando Pérez Narbón, número 58 de la lista de calificación, que obtuvo 57,45 puntos.
59. Segura, a don Fermín Lizarazu Aramayo, número 59 de la lista de calificación, que obtuvo 57,40 puntos.
60. Guadalupe, a don José Manuel Hernández Antolín, número 60 de la lista de calificación, que obtuvo 57,35 puntos.
61. Ochagavía, a don Roberto Yurrita Oderiz, número 61 de la lista de calificación, que obtuvo 57,30 puntos.
62. Rivadavia, a doña Ana Julia Roselló García, número 62 de la lista de calificación, que obtuvo 57,25 puntos.
63. Doña Mencía, a don Jorge Moro Domingo, número 63 de la lista de calificación, que obtuvo 57,20 puntos.
64. Berlanga, a don Luis Rueda Esteban, número 64 de la lista de calificación, que obtuvo 57,15 puntos.
65. Cabañaquinta, a don Salvador Roberto Moratal Margarit, número 65 de la lista de calificación, que obtuvo 57,10 puntos.
66. Cherta, a doña María del Carmen Moroder Tomás, número 66 de la lista de calificación, que obtuvo 57,05 puntos.
67. Hornachos, a don Jesús Sexmero Cuadrado, número 67 de la lista de calificación, que obtuvo 57 puntos.
68. Monterroso, a don José Sánchez Aguilera, número 68 de la lista de calificación, que obtuvo 56,95 puntos.
69. Silleda, a don Manuel Remuñán López, número 69 de la lista de calificación, que obtuvo 56,90 puntos.
70. Guadalupe, a don Enrique Ruiz Bustillo Pont, número 70 de la lista de calificación, que obtuvo 56,85 puntos.
71. Espejo, a don Carlos Molinuevo Gil de Vergara, número 71 de la lista de calificación, que obtuvo 56,80 puntos.
72. Escacena del Campo, a don Emilio Cobo Bailesteros, número 72 de la lista de calificación, que obtuvo 56,75 puntos.
73. Almendral, a don José María Moreno González, número 73 de la lista de calificación, que obtuvo 56,70 puntos.
74. Fuente Obejuna, a doña María Desamparados Ursula Mundi Sancho, número 74 de la lista de calificación, que obtuvo 56,65 puntos.
75. Oñate, a don José María de Prada Guaita, número 75 de la lista de calificación, que obtuvo 56,60 puntos.
76. Muros, a don Emilio Vicente Orts Calabuig, número 76 de la lista de calificación, que obtuvo 56,55 puntos.
77. Puebla de Alcocer, a don Martín Garrido Melero, número 77 de la lista de calificación, que obtuvo 56,50 puntos.
78. Melid, a doña Ana Margarita de los Mozos Touya, número 78 de la lista de calificación, que obtuvo 56,45 puntos.
79. Cudillero, a don César Martínez Núñez, número 79 de la lista de calificación, que obtuvo 56,40 puntos.
80. Friol, a don Miguel Ángel Rodríguez Barroso, número 80 de la lista de calificación, que obtuvo 56,35 puntos.
81. Benamejí, a don Vicente María del Arsenal Otero, número 81 de la lista de calificación, que obtuvo 56,30 puntos.
82. Alcalá de los Gazules, a doña María de Rocafiguera Gilbert, número 82 de la lista de calificación, que obtuvo 56,25 puntos.
83. Puebla de Guzmán, a don Luis Lorenzo Serra, número 83 de la lista de calificación, que obtuvo 56 puntos.
84. Barcarrota, a don Felipe Javier Pou Ampuero, número 84 de la lista de calificación, que obtuvo 55,95 puntos.
85. Puebla de Trives, a doña María Desamparados Messana Salina, número 85 de la lista de calificación, que obtuvo 55,90 puntos.
86. Viana del Bollo, a don José Manuel Villafranca Merce, número 86 de la lista de calificación, que obtuvo 55,85 puntos.
87. Treviás, a doña Inmaculada Pablos Alonso, número 87 de la lista de calificación, que obtuvo 55,80 puntos.
88. Fonsagrada, a doña María de la Cruz Cano Torres, número 88 de la lista de calificación, que obtuvo 55,75 puntos.
89. San Saturnino, a don Augusto Arifo García-Belenguer, número 89 de la lista de calificación, que obtuvo 55,70 puntos.
90. Palás del Re, a don Nelson Rodicio Rodicio, número 90 de la lista de calificación, que obtuvo 55,65 puntos.
91. Bande, a don Manuel María Rueda Díaz de Rábago, número 91 de la lista de calificación, que obtuvo 55,60 puntos.
92. Quiroga, a doña María Inmaculada Domper Crespo, número 92 de la lista de calificación, que obtuvo 55,55 puntos.
93. Puente Caldelas, a don Ignacio Díaz de Aguilar de Bois, número 93 de la lista de calificación, que obtuvo 55,50 puntos.
94. Torrejuncillo, a don José Miguel Sanza Amurrio, número 94 de la lista de calificación, que obtuvo 55 puntos.

95. Belmonte de Miranda, a don Luis Jou y Mirabent, número 95 de la lista de calificación, que obtuvo 54,95 puntos.
 96. La Cañiza, a don Jorge Colmeiro de las Cuevas, número 96 de la lista de calificación, que obtuvo 54,90 puntos.
 97. Carcabuey, a don Francisco José Aranguren Urriza, número 97 de la lista de calificación, que obtuvo 54,85 puntos.
 98. Algodonales, a don Néstor José Amarza de la Peña, número 98 de la lista de calificación, que obtuvo 54,80 puntos.
 99. Castro de Rey, a don Antonio Rosado Quirós, número 99 de la lista de calificación, que obtuvo 54,75 puntos.
 100. Forcarey, a don Juan Ramón José Palomero Gil, número 100 de la lista de calificación, que obtuvo 54,70 puntos.
 101. Proaza, a don Juan Antonio Villalobos Cabrera, número 101 de la lista de calificación, que obtuvo 54,65 puntos.
 102. Panés, a don Emilio Fernández-Valdés Cruzat, número 102 de la lista de calificación, que obtuvo 54,60 puntos.
 103. Boal, a don Tomás Domínguez Bautista, número 103 de la lista de calificación, que obtuvo 54,55 puntos.

2.º Recordar a los señores Notarios, incluidos en la relación precedente, que, según lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento Notarial, deben obtener el correspondiente título, previa la constitución de la fianza establecida en el artículo 14 de la Ley del Notariado y el 23 y demás concordantes del citado Reglamento.

Lo que comunico a V. S.
 Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Sr. Jefe de Servicio del Sistema Notarial.

MINISTERIO DE DEFENSA

26354 REAL DECRETO 2584/1983, de 28 de septiembre, por el que se nombra Jefe de la División de Montaña «Navarra» número 6 y Gobernador militar de la plaza de Pamplona y provincia de Navarra al General de División don Baldomero Hernández Carreras.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Montaña «Navarra» número 6 y Gobernador militar de la plaza de Pamplona y provincia de Navarra al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Baldomero Hernández Carreras, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 28 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
 NARCISO SERRA SERRA

26355 REAL DECRETO 2585/1983, de 28 de septiembre, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 al General de División del Ejército don Ramón Martín Ambrosio Rodríguez.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Ramón Martín Ambrosio Rodríguez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
 NARCISO SERRA SERRA

26356 REAL DECRETO 2586/1983, de 1 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Inspector Veterinario del Ejército don Angel Gonzalo Victoria.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General Inspector Veterinario del Ejército don Angel Gonzalo Victoria pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de septiembre de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 1 de octubre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
 NARCISO SERRA SERRA

26357 ORDEN número 111/19012/1983, de 23 de septiembre, por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar al Auxiliar tercero de la Maestranza de la Armada, a extinguir, doña María del Pilar González de Aledo Rittwagen, y se le concede continuar en la situación de «excedencia voluntaria».

En ejecución de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid de fecha 11 de octubre de 1981, cuyo cumplimiento se acordó por Orden 111/10026/1983, de 3 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1983), resulta necesario fijar la situación personal de doña María del Pilar González de Aledo Rittwagen, de acuerdo con los términos de dicha sentencia y las manifestaciones y peticiones expresamente formuladas por la misma, con posterioridad a tal fallo.

En su virtud, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 2 del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 159), dispongo:

Primero.—Nombrar, a solicitud de la interesada, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar a doña María del Pilar González de Aledo Rittwagen, que reúne los requisitos señalados en la disposición transitoria segunda de la Ley 103/1966, y punto primero de la disposición transitoria de la Ley 165/1968, ambas de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), y en el apartado d) del punto 3 de la norma primera de las dictadas por Orden del Ministerio de Marina número 3394/1967, de 21 de julio («Diario Oficial de Marina» número 168), inscribiéndola en el Registro de Personal con el número 01AM03180 y adscribiéndola a la Armada.

Segundo.—Reconocer al funcionario expresado como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios de nivel 6, el comprendido entre el 13 de octubre de 1939, fecha de su antigüedad, y el 1 de enero de 1949, fecha en que pasó a la situación de separación temporal del servicio, equivalente a la de «excedencia voluntaria», un total de nueve años, dos meses y dieciocho días.

Tercero.—Conceder, a petición propia, la continuación en la situación de «excedencia voluntaria», por interés particular, a doña María del Pilar González Aledo Rittwagen, a partir de 1 de enero de 1969, como comprendida en el apartado c) del artículo 45 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 40), y en el artículo 56 del vigente Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante este Ministerio de Defensa en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 383), y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, adaptada a los Departamentos Militares por Decreto 1108/1968, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146).

Madrid, 23 de septiembre de 1983.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26358 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Economía y Planificación, por la que se nombra a don Valeriano Muñoz López Subdirector general de Relaciones con las Administraciones Públicas.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la disposición final 1.ª, del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y artículo 6.1 del Real Decreto 3774/1982, de 22 de diciembre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Secretario general de Economía y Planificación, vengo en nombrar a don Valeriano Muñoz López (A01PG03490), Subdirector general de Relaciones con las Administraciones Públicas.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía y Hacienda.